ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 24/10/2022 13:43:13
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0d251232-5391-d8ec-b535-0050569b34e7

Con fecha 24 de octubre de 2022, la Subdirección General de Formación ha dictado la siguiente Propuesta de Resolución Provisional:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN Y DENEGACIÓN DE SUBVENCIONES.

MODALIDAD 1 - PROGRAMAS 1, 2, 3, 4 y 5.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Resolución de la Dirección General del Servicio Regional de Empleo y Formación, de convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de planes de formación dirigidos a personas trabajadoras ocupadas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2022, de fecha 13 de julio de 2022 (Extracto BORM nº 162 de 15 julio) y de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Que las entidades de formación que se reseñan en los ANEXOS I y II han solicitado subvenciones destinadas a la realización de planes de formación correspondientes a la Modalidad 1, programas formativos 1, 2, 3, 4 y 5, con cargo al ejercicio presupuestario 2022, al amparo de la citada Resolución.

SEGUNDO.- Se ha incorporado al expediente el informe de la unidad administrativa del procedimiento de fecha 16 de septiembre de 2022, en base a lo establecido en el artículo 20 de la resolución de convocatoria.

TERCERO.- La valoración de las solicitudes ha sido realizada, conforme a los criterios que contiene el artículo 22 de la convocatoria, por la Comisión Técnica de Valoración, cuyas actas de 19/09/2022 y 20/10/2022 están incluidas en este expediente.

CUARTO.- Con fecha 20 de octubre de 2022 la Comisión Técnica de Valoración ha formulado propuesta de concesión de subvenciones para la ejecución de planes de formación correspondientes a la citada convocatoria por importe total de **5.078.235,86** € con cargo a sus correspondientes partidas de gasto. Esta propuesta queda supeditada a la efectiva consignación de los créditos como consecuencia de una generación por importe de 800.250,04 € dentro de los fondos SEPE, de acuerdo al artículo 13.1 de la resolución de convocatoria de subvenciones.

QUINTO.- Asimismo consta que los beneficiarios propuestos para concesión se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social y cumplen los requisitos necesarios para acceder a las mismas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para conocer del presente procedimiento, en razón de la materia, corresponde al Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.b) de la Ley 9/2002, de 11 de noviembre, de creación del mismo.

SEGUNDO.- De acuerdo al artículo 24 de la resolución de convocatoria, el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe elaborado por la Comisión Técnica de Valoración, efectuará la propuesta de resolución provisional.

TERCERO.- Las bases reguladoras que rigen el presente procedimiento de concesión de subvenciones, iniciado de oficio mediante la convocatoria pública aprobada por Resolución de la Dirección General del SEF de 13 de julio de 2022 (Extracto BORM nº 162 de 15 julio), son las establecidas en la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

Además, les serán de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Ley 30/2015, de 9 de septiembre y el decreto Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, (BOE nº 159 de 5 julio) por el que se desarrolla y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

CUARTO.- El abono del importe de la subvención se efectuará una vez concluidos los planes formativos, y siempre previa justificación de los gastos ocasionados, en la forma establecida en el artículo 37 de esta convocatoria, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente comunicada por la entidad beneficiaria y de la que ésta sea titular.

QUINTO.- Con carácter general, los beneficiarios están obligados a justificar ante el órgano concedente la aplicación de los fondos percibidos a la finalidad que sirvió de fundamento a la concesión de la subvención, en el plazo de 3 meses contados desde la finalización de la acción formativa del plan que concluya en último lugar, de conformidad con lo establecido en la convocatoria que lo regula, en la Ley 30/2015 de 9 de septiembre y en el artículo 14 de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, así como con los criterios, condiciones y obligaciones recogidos en la Instrucción sobre los procedimientos de justificación de las subvenciones en materia de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, publicada en la página web del Servicio Regional de Empleo y Formación. sefcarm.es

La justificación de la subvención se tramitará de conformidad con lo establecido en esta convocatoria, en la Ley 30/2015 de 9 de septiembre y en el artículo 14 de la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, así como con los criterios, condiciones y obligaciones recogidos en la Resolución de 30 de septiembre de 2021, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la Instrucción sobre los procedimientos de justificación de las subvenciones concedidas en materia de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, debiendo presentarse

por el beneficiario en el plazo máximo de tres meses tras la finalización de la acción formativa, la documentación vinculada al procedimiento de justificación de la subvención, mediante el registro de la misma a través de la plataforma de administración electrónica, (https://sede.carm.es), a través del código de procedimiento 1423 - Justificación económica de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas y otras actuaciones enmarcadas en la programación de oferta formativa para el empleo del Servicio Regional de Empleo y Formación y, en todo caso, por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. A estos efectos, el beneficiario justificará el cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos previstos en la resolución de concesión de la subvención mediante la presentación de una cuenta justificativa con aportación de informe auditor ante el SEF, regulada en el artículo 74 del RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en la instrucción indicada.

En todo caso, si la documentación presentada fuese insuficiente para considerar correctamente justificada la subvención concedida, el órgano competente pondrá en conocimiento a través de correo electrónico en la dirección que facilite la entidad beneficiaria a tal efecto, las insuficiencias observadas para que en el plazo de 10 días sean subsanadas. Transcurrido dicho plazo, será dictada por la Dirección General del SEF, según proceda, resolución de liquidación de la subvención o acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro total o parcial, o de declaración de pérdida del derecho al cobro de la subvención, conforme al procedimiento establecido en el artículo 35 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En virtud de lo expuesto, vista la propuesta elaborada por la Comisión Técnica de Valoración y las disposiciones legales aplicables, ésta Subdirección General de Formación formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

A la Dirección General del Servicio Regional de Empleo y Formación,

PRIMERO.- Proponer la concesión de subvenciones para la ejecución de planes de formación correspondientes al ejercicio 2022, Modalidad 1 (Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados) programas formativos 1, 2, 3, 4 y 5 a las entidades de formación relacionadas en el **ANEXO I**, en las cuantías reflejadas y para la ejecución del correspondiente plan detallado a cada una de ellas.

El importe total que se propone conceder asciende a la cantidad de **5.078.235,86€** con cargo a los siguientes proyectos de gasto:

PARTIDA	SUBPROYECTO	CUANTÍA INICIAL €	CUANTÍA A INCREMENTAR €	IMPORTES PROPUESTOS SEPE	IMPORTES PROPUESTOS MEFP
57.03.00.324A.463.52	043008220001	7.935,00	86.660,20	94.595,20	
57.03.00.324A.473.54	043009220001	2.424.565,00	437.816,74	2.862.381,74	
57.03.00.324A.483.54	040021220001	287.500,00	275.773,10	563.273,10	
57.03.00.324A.463.52	041124220001	10.000,00			33.490,91
57.03.00.324A.473.54	041128220001	1.720.000,00			1.524.494,91
57.03.00.324A.483.54	041767220001	50.000,00			-
	Total	**4.500.000,00**	**800.250,04**	3.520.250,04	1.557.985,82
				5.078.235,86€	

De acuerdo al artículo 13 de la resolución de convocatoria, las cuantías establecidas por partida y subproyecto podrán ser modificadas para garantizar lo establecido en el punto 1, letra a) de la disposición transitoria primera de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. Dicha modificación estará limitada a subproyectos con la misma fuente de financiación.

SEGUNDO.- Proponer la **denegación** de subvenciones a las entidades relacionadas en el **ANEXO II** para el año 2022, por los motivos expresados en cada expediente.

TERCERO.- Informar de las acciones contenidas en los planes que se han considerado no programables con los motivos de dicha valoración **(ANEXO III)**.

CUARTO.- Publicar la resolución adoptada en el Tablón de Anuncios de la sede de la Subdirección General de Formación situada en la calle del Transporte, s/n, de Murcia, CP 30011 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la resolución de convocatoria. Asimismo, y a efectos informativos, será expuesta en el portal de empleo del SEF www.sefcarm.es .

QUINTO.- Se otorga un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente propuesta de resolución provisional para que las entidades solicitantes efectúen las alegaciones que estimen oportunas, acepten o rechacen la propuesta y, en su caso, efectúen las modificaciones en el plan a que se refiere el artículo 24.3 de la resolución de convocatoria.

EL TÉCNICO CONSULTOR

Fdo.: Íñigo Magdaleno Blanco

(Por Resolución de la DG SEF de 21/09/2022 de desempeño provisional de funciones)

ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 24/10/2022 13:43:13
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0d251232-5391-a8ec-b535-0050569b34e7

Lo que, a efectos de publicación y en los términos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, queda expuesta en el tablón de anuncios de la sede de la Subdirección General de Formación, sita en calle del Transporte, s/n, Murcia 30011, siendo las **14:00 horas del día 24 de octubre de 2022**. Asimismo, y a efectos meramente informativos, quedará expuesta en el Portal de Empleo y Formación de la Región de Murcia, www.sefcarm.es.

El Jefe del Servicio de Homologación y Autorización de Acciones y Proyectos, Programación.
Fdo: Andrés Álvarez de Cienfuegos

ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 24/10/2022 13:43:13
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0d251232-5391-d8ec-b535-0050569b34e7

ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 24/10/2022 13:43:13
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0d251232-5391-a8ec-b535-0050569b34e7

ANEXO I A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL– EXPEDIENTES PROPUESTOS PROVISIONALMENTE PARA CONCEDER. PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS. EJERCICIO 2022. Expedientes propuestos para conceder ordenados por programa, agrupación sectorial y puntuación total obtenida. (BORM nº 162 de 15 de julio).

Entidad de formación	Número de expediente	Número solicitud	Denominación	Programa	Sector	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Importe solicitado	IMPORTE PROPUESTO
E1617 - SMARTMIND, S.L.	PL-2022-163	SSU-2022-1466	OCUPADOS SMARTMIND 2022	1.Ocupados Intersectorial		20	15	15	15		20	10	95	69.997,79	69.997,79
E1583 - METODO ESTUDIO CONSULTORES, S.L.	PL-2022-206	SSU-2022-3862	INTERSECTORIAL MÉTODO	1.Ocupados Intersectorial		20	15	15	15		20	10	95	69.167,73	69.167,73
E0228 - CENTRO DE ESTUDIOS INFER, SL.	PL-2022-216	SSU-2022-4167	ADÁPTATE- ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS	1.Ocupados Intersectorial		20	15	15	15		20	10	95	97.791,65	70.000,00
E0540 - MARTINEZ MARTINEZ, JUAN	PL-2022-164	SSU-2022-1720	PLAN INTERSECTORIAL 2022 MULTIFORMACIÓN TRABAJADORES OCUPADOS	1.Ocupados Intersectorial		20	15	15	10		20	10	90	99.947,30	70.000,00
E1772 - FORTEC FORMACIÓN Y TECNOLOGÍA, SL	PL-2022-231	SSU-2022-2241	PLAN DE RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL 2022	1.Ocupados Intersectorial		20	15	15	10		20	10	90	69.890,08	69.890,08
E1535 - CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA SUR, S.A. - CESUR	PL-2022-148	SSU-2022-1945	OCUPADOS INTERSECTORIAL	1.Ocupados Intersectorial		16	10	15	15		20	10	86	99.084,84	70.000,00
E1018 - EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.	PL-2022-122	SSU-2022-1418	INTERSECTORIAL EUROCONSULTORIA	1.Ocupados Intersectorial		20	15	15	15		10	10	85	92.337,27	70.000,00
E1499 - LEVELCOM SERVICIOS, S.L	PL-2022-149	SSU-2022-2050	OCUPADOS INTERSECTORIAL	1.Ocupados Intersectorial		20	5	15	15		20	10	85	99.084,84	70.000,00
E1335 - FEMXA FORMACIÓN, S.L.	PL-2022-171	SSU-2022-2611	PLAN INTERSECTORIAL FEMXA MURCIA 2022	1.Ocupados Intersectorial		20	5	15	15		20	10	85	44.544,59	44.544,59
E1703 - EZOS, SL	PL-2022-174	SSU-2022-2725	TU FORMACIÓN: LA LLAVE DE LAS OPORTUNIDADES LABORALES	1.Ocupados Intersectorial		20	10	15	10		20	10	85	83.092,46	70.000,00
E0534 - MARTINEZ BELMONTE, GINESA	PL-2022-195	SSU-2022-1782	PLAN INTERSECTORIAL 2022 - C.F. ACADEMIA PLAZA	1.Ocupados Intersectorial		20	15	15	5		20	8	83	48.784,00	48.784,00
E1080 - DAVEL FORMACION Y CONSULTORIA EN PREVENCION DE RIESGOS	PL-2022-150	SSU-2022-2082	OCUPADOS INTERSECTORIAL	1.Ocupados Intersectorial		20	5	15	10		20	10	80	99.084,84	70.000,00
E1333 - SENDA GESTIÓN, S.L.	PL-2022-153	SSU-2022-2259	PLAN DE FORMACIÓN INTERSECTORIAL SENDA GESTIÓN	1.Ocupados Intersectorial		20	0	15	15		20	10	80	99.786,75	70.000,00
E0001 - FORMALBA S.L	PL-2022-160	SSU-2022-1752	PROGRAMA 1. PLAN INTERSECTORIAL	1.Ocupados Intersectorial		20	15	15	15		5	10	80	66.379,68	66.379,68
E1790 - ACADEMIA TÉCNICA UNIVERSITARIA, SL	PL-2022-192	SSU-2022-2958	PLAN INTERSECTORIAL OCUPADOS 2022.ATU REGIÓN MURCIA .	1.Ocupados Intersectorial		20	15	15	15		5	10	80	81.553,23	70.000,00
E1564 - FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO E INSERCIÓN, S.L.U. (DEFOIN)	PL-2022-193	SSU-2022-3780	PLAN INTERSECTORIAL DEFOIN 2022	1.Ocupados Intersectorial		20	0	15	15		20	10	80	99.858,27	70.000,00

ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 24/10/2022 13:43:13

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0d251232-5391-a8ec-b535-0050569b34e7

Entidad de formación	Número de expediente	Número solicitud	Denominación	Programa	Sector	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Importe solicitado	IMPORTE PROPUESTO
E1831 - ARGOS BUSINESS & INVESTMENT, S. L	PL-2022-185	SSU-2022-3534	PLAN INTERSECTORIAL ARGOS	1.Ocupados Intersectorial		20	5	15	0		20	10	70	59.675,95	59.675,95
E1572 - SOLUCIONES CONSULTORAS FORMATIVAS C.C.R, S.L.U.	PL-2022-199	SSU-2022-3432	PLAN INTERSECTORIAL SCF 2022 PRO-1	1.Ocupados Intersectorial		8	0	15	15		20	10	68	99.858,27	70.000,00
E1816 - INICIATIVAS EUROPEAS DE FORMACIÓN, S.L	PL-2022-123	SSU-2022-1419	INTERSECTORIAL INICIATIVAS	1.Ocupados Intersectorial		20	0	15	15		5	10	65	89.805,37	70.000,00
E1325 - FORMACIÓN AVANZADA S.XXI, S.L.	PL-2022-184	SSU-2022-3340	FORMACION PARA LA MEJORA PROFESIONAL	1.Ocupados Intersectorial		0	0	15	10		20	10	55	9.739,66	9.739,66
E1717 - ACADEMIA DE EQUITACIÓN PEDRO BLESA, S.L	PL-2022-183	SSU-2022-3644	FORMATE PARA GESTIONAR UNA EMPRESA	1.Ocupados Intersectorial		9	15	15	0		5	10	54	48.015,88	48.015,88
E1712 - MESER-CENTER FORMACION	PL-2022-137	SSU-2022-1554	DOCENCIA DIGITAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	1.Ocupados Intersectorial		10	10	15	0		0	10	45	10.125,63	10.125,63
E0129 - CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LORCA - CECLOR	PL-2022-156	SSU-2022-1533	INTERSECTORIAL GUADALENTÍN	1.Ocupados Intersectorial		0	0	15	5		0	10	30	12.781,56	12.781,56
E0296 - SELECT LOGICAL, S.L	PL-2022-181	SSU-2022-3507	OFIMATICA E INGLÉS	1.Ocupados Intersectorial		0	0	15	0		5	10	30	27.762,19	27.762,19
E0031 - CRUZ ROJA ESPAÑOLA	PL-2022-205	SSU-2022-4207	FORMACIÓN DE FORMADORES EN E-LEARNING	1.Ocupados Intersectorial		0	0	15	15		0	0	30	10.849,39	10.849,39
E1999 - ASOCIACIÓN PARA EL IMPULSO DE LA INNOVACIÓN DE CASTELLÓN	PL-2022-119	SSU-2022-1540	DIGITALIZACION EMPRESAS MURCIA 2022	1.Ocupados Intersectorial		0	0	15	0		0	10	25	28.733,65	28.733,65
E1942 - FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	PL-2022-200	SSU-2022-3238	METODOESTE 2022/OCUPADOS INTERSECTORIALES	1.Ocupados Intersectorial		0	0	15	0		0	10	25	65.485,49	65.485,49
E0357 - CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA (COEC)	PL-2022-228	SSU-2022-3723	DIGITALIZACIÓN EN LA EMPRESA: COMPETENCIAS, HERRAMIENTAS, DISPOSITIVOS,...	1.Ocupados Intersectorial		0	0	15	0		0	10	25	8.372,55	8.372,55
E1835 - AUTILLO TECH, SL	PL-2022-249	SSU-2022-4518	PLAN DE REACTIVACIÓN EN TECNOLOGÍA, DIRECCIÓN Y LOGÍSTICA-AUTILLO TECH 2022	1.Ocupados Intersectorial		0	0	15	0		0	0	15	7.145,02	7.145,02
E2005 - COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE LA REGIÓN DE MURCIA	PL-2022-232	SSU-2022-4386	PLAN FORMACION COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE LA REGION DE MURCIA	1.Ocupados Intersectorial		0	0	0	0		0	0	0	80.020,84	70.000,00
E0156 - UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGIÓN DE MURCIA (UCOMUR)	PL-2022-190	SSU-2022-2595	UCOMUR 2022: PLAN DE ECONOMÍA SOCIAL	2.Ocupados Economía social		20	15	15	15		5	10	80	51.407,33	50.000,00
E1498 - DATA CONTROL FORMACION, S.L	PL-2022-151	SSU-2022-2191	OCUPADOS ECONOMÍA SOCIAL	2.Ocupados Economía social		8	0	15	15		20	10	68	69.688,93	50.000,00

ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 24/10/2022 13:43:13

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0d251232-5391-a8ec-b535-0050569b34e7

Entidad de formación	Número de expediente	Número solicitud	Denominación	Programa	Sector	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Importe solicitado	IMPORTE PROPUESTO
E0142 - UNION DE COOP DE ENSEÑANZA DE LA REGION DE MURCIA UCOERM	PL-2022-179	SSU-2022-1506	PLAN DE FORMACIÓN ECONOMÍA SOCIAL UCOERM	2.Ocupados Economía social		19	5	15	5		10	5	59	60.439,34	50.000,00
E0810 - JUMINFOR S.L.	PL-2022-240	SSU-2022-1690	AUTONOMOS POR LA DIGITALIZACION	3.Ocupados Autónomos		3	15	15	0		20	10	63	18.766,70	18.766,70
E1259 - COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	PL-2022-188	SSU-2022-1662	PLAN AUTONOMOS COITIRM 2022	3.Ocupados Autónomos		6	0	15	10		0	10	41	74.971,80	50.000,00
E1608 - CONSULTORÍA DEL SURESTE, S.L.	PL-2022-233	SSU-2022-4106	PLAN DE FORMACIÓN ADMINISTRACIÓN 2022	4.Ocupados Sectorial	Administracion	20	5	15	5	15	20	10	90	23.929,19	23.929,19
E1827 - ASOCIACIÓN ALBORES DE MURCIA	PL-2022-177	SSU-2022-1801	ADMINISTRACIÓN ALBORES 2022	4.Ocupados Sectorial	Administracion	5	15	15	15	15	5	5	75	16.070,43	16.070,43
E1387 - ALIAD CONOCIMIENTO Y SERVICIO, S.L.	PL-2022-244	SSU-2022-4286	ALIAD ADMINISTRACION 2022	4.Ocupados Sectorial	Administracion	8	-5	0	15	15	0	10	43	31.816,20	31.816,20
E0148 - FEDERACION DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM)	PL-2022-140	SSU-2022-1942	PLAN DE FORMACION OCUPADOS-SECTORIAL AGRARIAS	4.Ocupados Sectorial	Agraria	20	15	15	15	15	5	10	95	32.414,44	32.414,44
E0662 - ASOC DE PRODUCTORES EXPORTADORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS REGION DE MURCIA (PROEXPORT)	PL-2022-167	SSU-2022-2624	PRODUCCIÓN, MANIPULADO Y ENVASADO PARA EL COMERCIO Y EXPORTACIÓN DE CÍTRICOS Y PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS	4.Ocupados Sectorial	Agraria	20	10	15	5	15	20	10	95	79.837,40	60.000,00
E1911 - ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.	PL-2022-212	SSU-2022-4105	FORMACIÓN SECTORIAL AGRARIAS	4.Ocupados Sectorial	Agraria	20	15	15	15	15	5	10	95	59.915,70	59.915,70
E1021 - GRAMA PROYECTOS INTEGRALES, S.L.	PL-2022-242	SSU-2022-4525	USUARIO PROFESIONAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS .NIVEL CUALIFICADO	4.Ocupados Sectorial	Agraria	0	0	0	0	15	20	10	45	11.675,04	11.675,04
E1938 - INSTITUTO EUROPEO PARA EL EMPLEO	PL-2022-225	SSU-2022-2116	PLAN SECTORIAL ARTES GRÁFICAS	4.Ocupados Sectorial	Artes gráficas	20	0	15	15	15	20	3	88	67.703,64	60.000,00
E1873 - AULA DIRECTA, S.L	PL-2022-129	SSU-2022-1547	COMERCIO Y MARKETING AULA DIRECTA 2022	4.Ocupados Sectorial	Comercio y marketing	20	15	15	15	15	20	10	110	64.977,32	60.000,00
E1911 - ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.	PL-2022-211	SSU-2022-4095	FORMACIÓN SECTORIAL COMERCIO Y MARKETING	4.Ocupados Sectorial	Comercio y marketing	20	15	15	15	15	20	10	110	59.977,89	59.977,89
E1608 - CONSULTORÍA DEL SURESTE, S.L.	PL-2022-234	SSU-2022-4107	PLAN DE FORMACIÓN COMERCIO Y MARKETING 2022	4.Ocupados Sectorial	Comercio y Marketing	20	5	15	5	15	5	10	75	23.869,82	23.869,82
E0564 - AULA NOVA CEENP, S.L.	PL-2022-169	SSU-2022-2962	ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS EN EL COMERCIO MINORISTA 2023/24	4.Ocupados Sectorial	Comercio y marketing	5	0	15	5	15	0	5	45	21.254,98	21.254,98
E1387 - ALIAD CONOCIMIENTO Y SERVICIO, S.L.	PL-2022-245	SSU-2022-4289	COMERCIO Y MARKETING ALIAD 2022	4.Ocupados Sectorial	Comercio y marketing	8	-5	0	15	10	0	10	38	57.433,57	57.433,57
E0484 - SINERGIAS DE FORMACION CONTINUA, S.L.	PL-2022-215	SSU-2022-3966	PLAN FORMACION COMERCIO Y MARKETING 2022	4.Ocupados Sectorial	Comercio y marketing	4	0	0	0	15	5	10	34	24.354,46	24.354,46

ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 24/10/2022 13:43:13

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0d251232-5391-a8ec-b535-0050569b34e7

Entidad de formación	Número de expediente	Número solicitud	Denominación	Programa	Sector	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Importe solicitado	IMPORTE PROPUESTO
E1306 - GREMIO PROVINCIAL DE JOYEROS Y RELOJEROS DE MURCIA	PL-2022-189	SSU-2022-2928	PLAN FORMACIÓN COMERCIO 2022	4.Ocupados Sectorial	Comercio y marketing	3	5	0	0	15	0	10	33	20.014,48	20.014,48
E0253 - FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	PL-2022-133	SSU-2022-1717	PLAN DE FORMACIÓN DE MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y REINSERCIÓN LABORAL EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIÓN	4.Ocupados Sectorial	Edificación y obra civil	0	0	15	5	15	0	10	45	22.779,74	22.779,74
E1873 - AULA DIRECTA, S.L	PL-2022-131	SSU-2022-1624	SECTOR EDUCACIÓN-AULA DIRECTA	4.Ocupados Sectorial	Educación	20	15	15	15	15	0	10	90	66.320,57	60.000,00
E1827 - ASOCIACIÓN ALBORES DE MURCIA	PL-2022-176	SSU-2022-2530	EDUCACIÓN ALBORES 2022	4.Ocupados Sectorial	Educación	5	15	15	15	10	0	5	65	18.895,47	18.895,47
E1938 - INSTITUTO EUROPEO PARA EL EMPLEO	PL-2022-226	SSU-2022-2119	PLAN SECTORIAL EDUCACIÓN	4.Ocupados Sectorial	Educación	20	0	15	15	5	0	10	65	62.050,75	60.000,00
E1810 - SERGESA FORMACIÓN, SL	PL-2022-145	SSU-2022-2065	ACREDITACIÓN Y MEJORA DOCENCIA EN MODALIDAD TELEFORMACIÓN	4.Ocupados Sectorial	Educación	0	0	15	5	10	0	10	40	50.999,40	50.999,40
E1818 - FUNDACIÓN FEDERACIÓN DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	PL-2022-152	SSU-2022-2060	PLAN SECTORIAL PARA TRABAJADORES OCUPADOS DEL SECTOR DE LA ENERGIA	4.Ocupados Sectorial	Energía	18	15	15	0	15	20	8	91	23.159,58	23.159,58
E1911 - ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.	PL-2022-210	SSU-2022-4094	FORMACIÓN SECTORIAL HOSTELERÍA Y TURISMO	4.Ocupados Sectorial	Hostelería y Turismo	20	15	15	15	15	20	10	110	59.982,00	59.982,00
E1873 - AULA DIRECTA, S.L	PL-2022-124	SSU-2022-1623	AULADIRECTA HOSTELERÍA Y TURISMO	4.Ocupados Sectorial	Hostelería y Turismo	20	15	15	15	15	20	8	108	63.133,39	60.000,00
E0079 - AYUNTAMIENTO DE MURCIA	PL-2022-204	SSU-2022-2576	PLAN DE FORMACIÓN SECTOR HOSTELERIA Y TURISMO 2022	4.Ocupados Sectorial	Hostelería y Turismo	19	5	15	15	15	20	5	94	30.072,27	30.072,27
E1608 - CONSULTORÍA DEL SURESTE, S.L.	PL-2022-235	SSU-2022-4444	PLAN DE FORMACIÓN HOSTELERIA Y TURISMO 2022	4.Ocupados Sectorial	Hostelería y Turismo	20	5	15	5	15	5	8	73	19.214,18	19.214,18
E1387 - ALIAD CONOCIMIENTO Y SERVICIO, S.L.	PL-2022-246	SSU-2022-4293	HOSTELERIA ALIAD 2022	4.Ocupados Sectorial	Hostelería y Turismo	8	-5	0	15	15	0	10	43	44.201,88	44.201,88
E1579 - JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PL-2022-144	SSU-2022-1776	MEJORA TU NIVEL DE INGLÉS: ¡TÚ PUEDES!	4.Ocupados Sectorial	Hostelería y Turismo	1	15	15	0	0	0	10	41	18.082,32	18.082,32
E0220 - NEFER CENTER, S.L.	PL-2022-136	SSU-2022-1982	PLAN DE FORMACIÓN DE IMAGEN PERSONAL 2022 - ESPECIALIDADES	4.Ocupados Sectorial	Imagen personal	7	0	15	15	0	0	10	47	6.552,30	6.552,30
E0148 - FEDERACION DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA (FECOAM)	PL-2022-141	SSU-2022-1949	PLAN DE FORMACION OCUPADOS-SECTORIAL INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	4.Ocupados Sectorial	Industrias alimentarias	20	15	15	15	10	0	5	80	30.013,35	30.013,35
E0484 - SINERGIAS DE FORMACION CONTINUA, S.L.	PL-2022-214	SSU-2022-1427	PLAN FORMACIÓN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS 2022	4.Ocupados Sectorial	Industrias alimentarias	4	0	0	0	15	20	10	49	35.475,46	35.475,46
E1523 - CAMPOS SERRANO BIOLOGOS,	PL-2022-159	SSU-2022-	SEGURIDAD E HIGIENE EN LA	4.Ocupados	Industrias	0	0	0	0	15	0	10	25	6.470,10	6.470,10

ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 24/10/2022 13:43:13
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0d251232-5391-a8ec-b535-0050569b34e7

Entidad de formación	Número de expediente	Número solicitud	Denominación	Programa	Sector	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Importe solicitado	IMPORTE PROPUESTO
S.L.		2884	INDUSTRIA ALIMENTARIA EN DIVIERSOS SECTORES	Sectorial	alimentarias										
E1021 - GRAMA PROYECTOS INTEGRALES, S.L.	PL-2022-243	SSU-2022-4526	APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS Y ECODISEÑO PARA DESARROLLAR MODELOS DE ECONOMÍA CIRCULAR	4.Ocupados Sectorial	Industrias alimentarias	0	0	0	0	0	0	10	10	5.590,71	5.590,71
E0700 - ASOC. EMPRES. DE INVESTIGACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL MUEBLE Y LA MADERA DE LA REGIÓN DE MURCIA	PL-2022-157	SSU-2022-1735	PLAN FORMACIÓN SECTORIAL MUEBLE 2023	4.Ocupados Sectorial	Madera, mueble y corcho	17	10	15	15	10	10	10	87	27.879,52	27.879,52
E1856 - ÉPSILON SERVICIOS EDUCATIVOS, SL	PL-2022-220	SSU-2022-4232	YECLA HACIA LA INTERNACINALIZACIÓN	4.Ocupados Sectorial	Madera, mueble y corcho	0	0	15	5	0	0	10	30	33.058,84	33.058,84
E0079 - AYUNTAMIENTO DE MURCIA	PL-2022-203	SSU-2022-2559	PLAN DE FORMACIÓN SECTOR MEDIO AMBIENTE 2022	4.Ocupados Sectorial	Medioambiente	19	5	15	15	10	0	10	74	31.158,30	31.158,30
E1810 - SERGESA FORMACIÓN, SL	PL-2022-146	SSU-2022-2084	GESTIÓN SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE	4.Ocupados Sectorial	Medioambiente	0	0	15	5	0	0	10	30	16.798,18	16.798,18
E1433 - ASOC DE TRABAJADORES DE LA REGIÓN DE MURCIA	PL-2022-222	SSU-2022-4145	PLAN FORMACION MEDIOAMBIENTE 2022	4.Ocupados Sectorial	Medioambiente	2	0	0	0	10	0	10	22	25.100,72	25.100,72
E1818 - FUNDACIÓN FEDERACIÓN DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	PL-2022-134	SSU-2022-2067	PLAN SECTORIAL PARA TRABAJADORES OCUPADOS DEL SECTOR DEL METAL	4.Ocupados Sectorial	Metal	18	15	15	0	0	0	10	58	40.814,56	40.814,56
E1219 - INICIATIVAS ORGANIZATIVAS DE EMPRESA, S.L.	PL-2022-238	SSU-2022-2109	PLAN SECTORIAL QUÍMICA	4.Ocupados Sectorial	Química	20	0	15	15	15	20	3	88	60.692,37	60.000,00
E0079 - AYUNTAMIENTO DE MURCIA	PL-2022-202	SSU-2022-2249	PLAN DE FORMACIÓN SECTOR SANIDAD 2022	4.Ocupados Sectorial	Sanidad	19	5	15	15	15	20	8	97	33.364,63	33.364,63
E1579 - JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PL-2022-143	SSU-2022-1716	CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN SANITARIA	4.Ocupados Sectorial	Sanidad	1	15	15	0	15	0	10	56	6.337,93	6.337,93
E1817 - TESIS GLOBAL, S.L.	PL-2022-154	SSU-2022-2101	NUEVAS OPORTUNIDADES EN SEGURIDAD PRIVADA 2022	4.Ocupados Sectorial	Seguridad	0	0	15	0	15	0	0	30	11.768,81	11.768,81
E1219 - INICIATIVAS ORGANIZATIVAS DE EMPRESA, S.L.	PL-2022-237	SSU-2022-2106	PLAN SECTORIAL SERVICIOS (OTROS)	4.Ocupados Sectorial	Servicios (otros)	20	0	15	15	10	0	10	70	60.668,20	60.000,00
E1866 - INSTITUTO DE FORMACIÓN GALILEO, S.L	PL-2022-224	SSU-2022-4155	PLAN DE FORMACIÓN SERVICIOS	4.Ocupados Sectorial	Servicios (otros)	3	0	15	5	0	0	10	33	50.311,66	50.311,66
E1827 - ASOCIACIÓN ALBORES DE MURCIA	PL-2022-178	SSU-2022-1780	SERVICIOS SOCIALES ALBORES 2022	4.Ocupados Sectorial	Servicios sociales	5	15	15	15	15	0	0	65	22.986,62	22.986,62
E1810 - SERGESA FORMACIÓN, SL	PL-2022-142	SSU-2022-2057	MEJORA DEL PROCESO DE ATENCIÓN EN PERSONAS DEPENDIENTES	4.Ocupados Sectorial	Servicios sociales	0	0	15	5	10	0	10	40	41.342,81	41.342,81
E1938 - INSTITUTO EUROPEO PARA EL EMPLEO	PL-2022-227	SSU-2022-2115	PLAN SECTORIAL TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	4.Ocupados Sectorial	Textil, confeccion y piel	20	0	15	15	15	0	10	75	64.988,18	60.000,00
E1704 - ASOC. DE INDUSTRIAS DEL CALZADO Y ALPARGATAS DEL NOROESTE	PL-2022-197	SSU-2022-4047	PLAN FORMATIVO SECTORIAL CALZIA 2022	4.Ocupados Sectorial	Textil, confeccion y piel	1	0	15	0	5	0	5	26	12.407,04	12.407,04

ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 24/10/2022 13:43:13

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0d251232-5391-a8ec-b535-0050569b34e7

Entidad de formación	Número de expediente	Número solicitud	Denominación	Programa	Sector	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Importe solicitado	IMPORTE PROPUESTO
DE MURCIA															
E1219 - INICIATIVAS ORGANIZATIVAS DE EMPRESA, S.L.	PL-2022-239	SSU-2022-2112	PLAN SECTORIAL TRANSPORTES	4.Ocupados Sectorial	Transportes	20	0	15	15	15	20	8	93	60.051,88	60.000,00
E0564 - AULA NOVA CEENP, S.L.	PL-2022-168	SSU-2022-2961	ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS EN EL TRANSPORTE POR CARRETERA 2023/24	4.Ocupados Sectorial	Transportes	5	0	15	5	10	0	0	35	26.487,92	26.487,92
E0228 - CENTRO DE ESTUDIOS INFER, SL.	PL-2022-217	SSU-2022-4249	ADÁPTATE-FORMACIÓN EN IDIOMAS	5.Ocupados Cert. de Prof.		20	15	15	15		20	10	95	84.827,54	80.000,00
E1617 - SMARTMIND, S.L.	PL-2022-162	SSU-2022-1591	OCUPADOS SMARTMIND 2022. CP	5.Ocupados Cert. de Prof.		20	15	15	15		20	8	93	78.327,02	78.327,02
E1583 - METODO ESTUDIO CONSULTORES, S.L.	PL-2022-207	SSU-2022-3991	CERTIFICADOS MÉTODO	5.Ocupados Cert. de Prof.		20	15	15	15		10	8	83	34.086,71	34.086,71
E0540 - MARTINEZ MARTINEZ, JUAN	PL-2022-165	SSU-2022-2964	PLAN 2022 MULTIFORMACIÓN PARA LA MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS EN LA REGIÓN DE MURCIA	5.Ocupados Cert. de Prof.		20	15	15	10		20	0	80	105.688,56	80.000,00
E1790 - ACADEMIA TÉCNICA UNIVERSITARIA, SL	PL-2022-191	SSU-2022-3351	PLAN CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD OCUPADOS 2022.ATU REGIÓN DE MURCIA.	5.Ocupados Cert. de Prof.		20	15	15	15		5	10	80	82.384,95	80.000,00
E1564 - FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO E INSERCIÓN, S.L.U. (DEFOIN)	PL-2022-186	SSU-2022-3681	PLAN CUALIFICACIÓN DEFOIN 2022	5.Ocupados Cert. de Prof.		20	0	15	15		20	8	78	109.764,47	80.000,00
E1018 - EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.	PL-2022-172	SSU-2022-1812	CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EUROCONSULTORÍA	5.Ocupados Cert. de Prof.		20	15	15	15		10	0	75	76.462,60	76.462,60
E1608 - CONSULTORÍA DEL SURESTE, S.L.	PL-2022-229	SSU-2022-4104	PLAN DE FORMACIÓN CP SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	5.Ocupados Cert. de Prof.		20	5	15	5		20	10	75	75.349,14	75.349,14
E1333 - SENDA GESTIÓN, S.L.	PL-2022-208	SSU-2022-2587	PLAN DE FORMACIÓN OCUPADOS PROGRAMA 5- SENDA GESTIÓN	5.Ocupados Cert. de Prof.		20	0	15	15		10	10	70	36.645,66	36.645,66
E0534 - MARTINEZ BELMONTE, GINESA	PL-2022-194	SSU-2022-1784	CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD 2022 - C.F. ACADEMIA PLAZA	5.Ocupados Cert. de Prof.		20	15	15	5		10	3	68	109.952,68	80.000,00
E1572 - SOLUCIONES CONSULTORAS FORMATIVAS C.C.R, S.L.U.	PL-2022-198	SSU-2022-4038	PLAN CUALIFICACIÓN SCF 2022 PRO-5	5.Ocupados Cert. de Prof.		8	0	15	15		20	8	66	109.764,47	80.000,00
E1873 - AULA DIRECTA, S.L	PL-2022-182	SSU-2022-2803	CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD AULA DIRECTA	5.Ocupados Cert. de Prof.		20	15	15	15		0	0	65	61.085,89	61.085,89
E1703 - EZOS, SL	PL-2022-175	SSU-2022-2932	CAPACITACIÓN SANITARIA	5.Ocupados Cert. de Prof.		20	10	15	10		0	8	63	67.437,48	67.437,48
E1816 - INICIATIVAS EUROPEAS DE FORMACIÓN, S.L	PL-2022-173	SSU-2022-2247	CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD INICIATIVAS	5.Ocupados Cert. de Prof.		20	0	15	15		5	0	55	49.251,34	49.251,34

ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 24/10/2022 13:43:13

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0d251232-5391-a8ec-b535-0050569b34e7

Entidad de formación	Número de expediente	Número solicitud	Denominación	Programa	Sector	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Importe solicitado	IMPORTE PROPUESTO
E0079 - AYUNTAMIENTO DE MURCIA	PL-2022-201	SSU-2022-2248	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	5.Ocupados Cert. de Prof.		19	5	15	15		0	0	54	33.490,91	33.490,91
E0220 - NEFER CENTER, S.L.	PL-2022-135	SSU-2022-1985	PLAN DE FORMACIÓN DE IMAGEN PERSONAL 2022 - CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD	5.Ocupados Cert. de Prof.		7	0	15	15		0	10	47	18.072,51	18.072,51
E1712 - MESER-CENTER FORMACION	PL-2022-139	SSU-2022-1545	MAQUILLAJE INTEGRAL	5.Ocupados Cert. de Prof.		10	10	15	0		0	10	45	46.472,18	46.472,18
E0296 - SELECT LOGICAL, S.L	PL-2022-180	SSU-2022-3429	CUALIFICACIÓN EN IDIOMAS	5.Ocupados Cert. de Prof.		0	0	15	0		20	10	45	24.236,44	24.236,44
E1579 - JOSEFA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PL-2022-187	SSU-2022-3227	CAPATIZACIÓN EN EL ÁMBITO SOCIOSANITARIO	5.Ocupados Cert. de Prof.		1	15	15	0		0	10	41	29.481,11	29.481,11
E0810 - JUMINFOR S.L.	PL-2022-236	SSU-2022-2607	FORMACION PARA EL EMPLEO	5.Ocupados Cert. de Prof.		3	15	15	0		0	0	33	33.490,91	33.490,91
E1788 - ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U	PL-2022-147	SSU-2022-1783	CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EXTINCIÓN DE INCENDIOS	5.Ocupados Cert. de Prof.		0	0	15	15		0	0	30	77.577,78	77.577,78
E1856 - ÉPSILON SERVICIOS EDUCATIVOS, SL	PL-2022-221	SSU-2022-4237	YECLA JOVEN	5.Ocupados Cert. de Prof.		0	0	15	5		0	10	30	12.409,22	12.409,22
E0564 - AULA NOVA CEENP, S.L.	PL-2022-170	SSU-2022-3045	CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD - AULA NOVA 2023	5.Ocupados Cert. de Prof.		5	0	15	5		0	0	25	28.809,73	28.809,73
E1695 - CIVITAS ORBIS, S.L.	PL-2022-213	SSU-2022-4217	PLAN DE CUALIFICACIÓN DE DOCENTES PARA LA COMARCA DEL GUADALENTIN	5.Ocupados Cert. de Prof.		6	0	15	0		0	0	21	66.981,82	66.981,82
E1820 - KEY PROJECT FORMACIÓN, SL	PL-2022-218	SSU-2022-4102	PLAN DE FORMACIÓN CP IMAGEN PERSONAL	5.Ocupados Cert. de Prof.		3	0	15	0		0	0	18	79.697,14	79.697,14
E1387 - ALIAD CONOCIMIENTO Y SERVICIO, S.L.	PL-2022-247	SSU-2022-4294	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO 2022	5.Ocupados Cert. de Prof.		8	-5	0	15		0	0	18	33.490,91	33.490,91
E1828 - ANTONIO ÁNGEL MARTÍNEZ DÓLERA	PL-2022-166	SSU-2022-1789	RECUALIFICATE AMD 2022, EDUCACIÓN	5.Ocupados Cert. de Prof.		1	0	15	0		0	0	16	33.490,91	33.490,91
E1817 - TESIS GLOBAL, S.L.	PL-2022-155	SSU-2022-2098	NUEVAS OPORTUNIDADES 2022 CP	5.Ocupados Cert. de Prof.		0	0	15	0		0	0	15	24.997,28	24.997,28
E1523 - CAMPOS SERRANO BIOLOGOS, S.L.	PL-2022-158	SSU-2022-2757	MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES SUSCEPTIBLES DE PROLIFERACIÓN DE MICROORGANISMOS NOCIVOS Y SU DISEMINACIÓN POR AEROSOLIZACIÓN	5.Ocupados Cert. de Prof.		0	0	0	0		0	0	0	24.518,40	24.518,40
E1021 - GRAMA PROYECTOS INTEGRALES, S.L.	PL-2022-241	SSU-2022-4524	"LA EXCELENCIA" A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN AL CLIENTE	5.Ocupados Cert. de Prof.		0	0	0	0		0	0	0	32.122,73	32.122,73

ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 24/10/2022 13:43:13
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0d251232-5391-a8ec-b535-0050569b34e7

ANEXO II A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL– EXPEDIENTES PROPUESTOS PROVISIONALMENTE PARA DENEGAR. PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS. EJERCICIO 2022. Expedientes propuestos para denegar ordenados por programa, agrupación sectorial y puntuación total obtenida. (BORM nº 162 de 15 de julio).

Entidad de formación	Número de expediente	Número solicitud	Denominación	Programa	Sector	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	TOTAL	Importe solicitado	Motivo de denegación
E1704 - ASOC. DE INDUSTRIAS DEL CALZADO Y ALPARGATAS DEL NOROESTE DE MURCIA	PL-2022-196	SSU-2022-4046	PLAN DE FORMACION TRANSVERSAL 2022	1.Ocupados Intersectorial		1	0	15	0		0	8	24	11.172,54	Desestimiento entidad
E1994 - ASOCIACIÓN MURCIANA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR (AMURCAE)	PL-2022-130	SSU-2022-1774	GESTIÓN LOGÍSTICA	1.Ocupados Intersectorial		0	0	15	0		0	0	15	11.081,55	Art. 18. 3 Ninguna acción programable.
E1994 - ASOCIACIÓN MURCIANA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR (AMURCAE)	PL-2022-132	SSU-2022-1888	INGLÉS B1	1.Ocupados Intersectorial		0	0	15	0		0	0	15	16.091,22	Art. 18.2 Límite de solicitudes
E1433 - ASOC DE TRABAJADORES DE LA REGIÓN DE MURCIA	PL-2022-223	SSU-2022-4165	PLAN FORMACION INTERSECTORIAL 2022	1.Ocupados Intersectorial		2	0	0	0		0	10	12	15.731,06	Art. 18.2 Límite de solicitudes
E1523 - CAMPOS SERRANO BIOLOGOS, S.L.	PL-2022-161	SSU-2022-2755	TIPOS BIOCIDAS Y MÉTODOS DE LUCHA CONTRA ORGANISMOS NOCIVOS	1.Ocupados Intersectorial		0	0	0	0		0	0	0	5.443,85	Art. 18.2 Límite de solicitudes. Art. 18. 3 Ninguna acción programable.
E1999 - ASOCIACIÓN PARA EL IMPULSO DE LA INNOVACIÓN DE CASTELLÓN	PL-2022-120	SSU-2022-1544	RENOVACION SISTEMAS DE LA INFORMACION MURCIA 2022	2.Ocupados Economía social		0	0	15	0		0	0	15	18.092,88	Art. 18.2 Límite de solicitudes. Art. 18. 3 Ninguna acción programable.
E1999 - ASOCIACIÓN PARA EL IMPULSO DE LA INNOVACIÓN DE CASTELLÓN	PL-2022-121	SSU-2022-1551	PLANES DE IGUALDAD MURCIA 2022	3.Ocupados Autónomos		0	0	15	0		0	10	25	4.797,64	Art. 18.2 Límite de solicitudes
E1712 - MESER-CENTER FORMACION	PL-2022-138	SSU-2022-1553	PERSONAL SHOPPER	4.Ocupados Sectorial	Imagen personal	10	10	15	0	0	0	10	45	15.938,92	Art. 18.2 Límite de solicitudes
E1387 - ALIAD CONOCIMIENTO Y SERVICIO, S.L.	PL-2022-248	SSU-2022-4296	ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO 2022	5. Ocupados Cert. de Prof.		8	-5	0	15		0	0	18	40.153,42	Art. 18.2 Límite de solicitudes

ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 24/10/2022 13:43:13
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0d251232-5391-a8ec-b535-0050569b34e7

ANEXO III . ACCIONES NO PROGRAMABLES INCLUIDAS EN LOS PLANES INDICANDO EL MOTIVO. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS (MODALIDAD 1). EJERCICIO 2022.

EXPEDIENTE SUBVENCION	EXPEDIENTE CURSO	CODIGO ENTIDAD	PROGRAMA	SECTOR	DENOM. ACCION	HORAS ACCION	CODIGO ESPECIALIDAD SEPE	Observaciones
PL-2022-122	PL-2022-122/10	E1018	1.Ocupados Intersectorial		PERSONAL SHOPPER EN COMERCIO	80	IMPE009PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-122	PL-2022-122/11	E1018	1.Ocupados Intersectorial		DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS	100	SANT038PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-122	PL-2022-122/12	E1018	1.Ocupados Intersectorial		MOVILIZACION DE PACIENTES PARA TÉCNICO DE CUIDADOS	100	SEAD276PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-122	PL-2022-122/13	E1018	1.Ocupados Intersectorial		INGLES. RESTAURACIÓN	110	HOTR043PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-122	PL-2022-122/14	E1018	1.Ocupados Intersectorial		WORDPRESS EN EL SECTOR DE PUBLICIDAD	120	IFCT124PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-122	PL-2022-122/15	E1018	1.Ocupados Intersectorial		GESTIÓN LOGÍSTICA	150	COML023PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-122	PL-2022-122/16	E1018	1.Ocupados Intersectorial		ACOMPAÑANTE DE TRANSPORTE ESCOLAR	30	SSCE155PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-122	PL-2022-122/19	E1018	1.Ocupados Intersectorial		EMPRENDER UN NEGOCIO	60	ADGD088PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-122	PL-2022-122/4	E1018	1.Ocupados Intersectorial		TELEASISTENCIA	50	SSCG074PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-122	PL-2022-122/5	E1018	1.Ocupados Intersectorial		PASTELERIA	30	INAF020PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-122	PL-2022-122/6	E1018	1.Ocupados Intersectorial		COMPETENCIAS DIGITALES DOCENTES PARA LA FORMACIÓN EN REMOTO	30	SSCE165PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-122	PL-2022-122/7	E1018	1.Ocupados Intersectorial		MANDO INTERMEDIO 4.0	37	ADGD393PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-122	PL-2022-122/9	E1018	1.Ocupados Intersectorial		LA ACTUACIÓN EDUCATIVA DE LOS MONITORES Y MONITORAS EN EL COMEDOR	40	SSCE164PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-123	PL-2022-123/1	E1816	1.Ocupados Intersectorial		CONTABILIDAD DE COSTES	60	ADGD038PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-123	PL-2022-123/10	E1816	1.Ocupados Intersectorial		LA ACTUACIÓN EDUCATIVA DE LOS MONITORES Y MONITORAS EN EL COMEDOR	40	SSCE164PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-123	PL-2022-123/11	E1816	1.Ocupados Intersectorial		PERSONAL SHOPPER EN COMERCIO	80	IMPE009PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-123	PL-2022-123/12	E1816	1.Ocupados Intersectorial		MOVILIZACION DE PACIENTES PARA TÉCNICO DE CUIDADOS	100	SEAD276PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-123	PL-2022-123/13	E1816	1.Ocupados Intersectorial		INGLES. RESTAURACIÓN	110	HOTR043PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-123	PL-2022-123/14	E1816	1.Ocupados Intersectorial		WORDPRESS EN EL SECTOR DE PUBLICIDAD	120	IFCT124PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial

ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 24/10/2022 13:43:13
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0d251232-5391-a8ec-b535-0050569b34e7

EXPEDIENTE SUBVENCION	EXPEDIENTE CURSO	CODIGO ENTIDAD	PROGRAMA	SECTOR	DENOM. ACCION	HORAS ACCION	CODIGO ESPECIALIDAD SEPE	Observaciones
PL-2022-123	PL-2022-123/15	E1816	1.Ocupados Intersectorial		GESTIÓN LOGÍSTICA	150	COML023PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-123	PL-2022-123/16	E1816	1.Ocupados Intersectorial		ACOMPAÑANTE DE TRANSPORTE ESCOLAR	30	SSCE155PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-123	PL-2022-123/8	E1816	1.Ocupados Intersectorial		TELEASISTENCIA	50	SSCG074PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-130	PL-2022-130/1	E1994	1.Ocupados Intersectorial		GESTIÓN LOGÍSTICA	150	COML023PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-153	PL-2022-153/18	E1333	1.Ocupados Intersectorial		CONTABILIDAD DE COSTES	60	ADGD038PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-160	PL-2022-160/1	E0001	1.Ocupados Intersectorial		GESTIÓN LOGÍSTICA	150	COML023PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-160	PL-2022-160/10	E0001	1.Ocupados Intersectorial		ORGANIZACIÓN DEL ALMACÉN	30	COML019PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-160	PL-2022-160/11	E0001	1.Ocupados Intersectorial		ORGANIZACIÓN DEL ALMACÉN	30	COML019PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-160	PL-2022-160/12	E0001	1.Ocupados Intersectorial		GESTIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO	80	COML027PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-160	PL-2022-160/13	E0001	1.Ocupados Intersectorial		GESTIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO	80	COML027PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-160	PL-2022-160/16	E0001	1.Ocupados Intersectorial		COMMUNITY MANAGER	30	IFCT136PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-160	PL-2022-160/17	E0001	1.Ocupados Intersectorial		RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO	65	HOTA005PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-160	PL-2022-160/18	E0001	1.Ocupados Intersectorial		RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO	65	HOTA005PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-160	PL-2022-160/4	E0001	1.Ocupados Intersectorial		NEGOCIOS ONLINE Y COMERCIO ELECTRÓNICO	80	COMT027PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-160	PL-2022-160/5	E0001	1.Ocupados Intersectorial		NEGOCIOS ONLINE Y COMERCIO ELECTRÓNICO	80	COMT027PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-160	PL-2022-160/6	E0001	1.Ocupados Intersectorial		USO Y MANEJO DEL GPS	20	TMVI039PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-160	PL-2022-160/7	E0001	1.Ocupados Intersectorial		USO Y MANEJO DEL GPS	20	TMVI039PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-160	PL-2022-160/8	E0001	1.Ocupados Intersectorial		GESTIÓN BÁSICA DEL ALMACÉN	20	COML008PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-160	PL-2022-160/9	E0001	1.Ocupados Intersectorial		GESTIÓN BÁSICA DEL ALMACÉN	20	COML008PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-161	PL-2022-161/1	E1523	1.Ocupados Intersectorial		BIOCIDAS TIPOS Y MÉTODOS DE LUCHA	30	SEAG003PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-161	PL-2022-161/2	E1523	1.Ocupados Intersectorial		APLICACIÓN DE BIOCIDAS	40	SEAG004PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial

ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 24/10/2022 13:43:13

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastado accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0d251232-5391-a0ec-b535-0050569b34e7

EXPEDIENTE SUBVENCION	EXPEDIENTE CURSO	CODIGO ENTIDAD	PROGRAMA	SECTOR	DENOM. ACCION	HORAS ACCION	CODIGO ESPECIALIDAD SEPE	Observaciones
PL-2022-163	PL-2022-163/10	E1617	1.Ocupados Intersectorial		WORDPRESS EN EL SECTOR DE PUBLICIDAD	120	IFCT124PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-163	PL-2022-163/11	E1617	1.Ocupados Intersectorial		INTEGRACIÓN FUNCIONAL DEL CELADOR EN INSTITUCIONES SANITARIAS	65	SANT042PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-163	PL-2022-163/14	E1617	1.Ocupados Intersectorial		ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA	25	SSCG030PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-163	PL-2022-163/9	E1617	1.Ocupados Intersectorial		CUIDADOS AUXILIARES BÁSICOS EN ENFERMERÍA	30	SANT023PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-164	PL-2022-164/13	E0540	1.Ocupados Intersectorial		CONTABILIDAD GENERAL, CONTAPLUS Y FISCALIDAD	100	No programable	art. 18.3 b) Horas no coincidentes
PL-2022-183	PL-2022-183/1	E1717	1.Ocupados Intersectorial		MOTIVACIÓN DEL PERSONAL	30	ADGD374PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-183	PL-2022-183/4	E1717	1.Ocupados Intersectorial		COMPETENCIAS DIGITALES EN LA EMPRESA	25	ADGG105PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-183	PL-2022-183/5	E1717	1.Ocupados Intersectorial		HABILIDADES DIRECTIVAS Y GESTIÓN DE EQUIPOS	65	ADGD075PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-183	PL-2022-183/8	E1717	1.Ocupados Intersectorial		ESTRATEGIAS DE DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO	60	ADGD099PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-184	PL-2022-184/3	E1325	1.Ocupados Intersectorial		ATENCIÓN AL CLIENTE A TRAVÉS DE MEDIOS INTERACTIVOS O DIGITALES	30	COMM114PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-192	PL-2022-192/1	E1790	1.Ocupados Intersectorial		HERRAMIENTAS EN INTERNET: COMERCIO ELECTRÓNICO	80	ADGG035PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-192	PL-2022-192/10	E1790	1.Ocupados Intersectorial		MONITOR DE TIEMPO LIBRE	60	SSCB012PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-192	PL-2022-192/11	E1790	1.Ocupados Intersectorial		INGLES PROFESIONAL PARA TURISMO	60	FCOE009PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-192	PL-2022-192/3	E1790	1.Ocupados Intersectorial		TECNOLOGÍA BIM EN EDIFICACIÓN	210	EOCO007PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-192	PL-2022-192/4	E1790	1.Ocupados Intersectorial		INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLACAS SOLARES FOTOVOLTAICAS	50	ENAE017PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-192	PL-2022-192/5	E1790	1.Ocupados Intersectorial		SOLDADURA	120	FMEC011PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-193	PL-2022-193/19	E1564	1.Ocupados Intersectorial		TELEASISTENCIA	50	SSCG074PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-195	PL-2022-195/2	E0534	1.Ocupados Intersectorial		INGLÉS PARA EL SECTOR DE COMERCIO	90	COMT057PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-196	PL-2022-196/4	E1704	1.Ocupados Intersectorial		TÉCNICAS DE ACABADO DEL CALZADO	8	TCPC012PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-199	PL-2022-199/19	E1572	1.Ocupados Intersectorial		TELEASISTENCIA	50	SSCG074PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial

ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 24/10/2022 13:43:13

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0d251232-5391-a8ec-b535-0050569b34e7

EXPEDIENTE SUBVENCION	EXPEDIENTE CURSO	CODIGO ENTIDAD	PROGRAMA	SECTOR	DENOM. ACCION	HORAS ACCION	CODIGO ESPECIALIDAD SEPE	Observaciones
PL-2022-200	PL-2022-200/3	E1942	1.Ocupados Intersectorial		USUARIO PROFESIONAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	25	AGAU025PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-200	PL-2022-200/4	E1942	1.Ocupados Intersectorial		USUARIO PROFESIONAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	25	AGAU025PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-200	PL-2022-200/5	E1942	1.Ocupados Intersectorial		USUARIO PROFESIONAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	25	AGAU025PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-228	PL-2022-228/2	E0357	1.Ocupados Intersectorial		COMPETENCIAS DIGITALES EN LA EMPRESA	25	ADGG105PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-232	PL-2022-232/5	E2005	1.Ocupados Intersectorial		LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS	45	No programable	art. 18.3 a) Especialidad no contenida en catálogo
PL-2022-232	PL-2022-232/8	E2005	1.Ocupados Intersectorial		ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES EN EL SECTOR SEGUROS	16	COMT010PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-249	PL-2022-249/2	E1835	1.Ocupados Intersectorial		ORGANIZACIÓN DEL ALMACÉN	30	COML019PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-249	PL-2022-249/3	E1835	1.Ocupados Intersectorial		AUTOCAD 2D	60	No programable	art. 18.3 b) Horas no coincidentes
PL-2022-120	PL-2022-120/1	E1999	2.Ocupados Economía social		ANALISTA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	210	IFCT012PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-179	PL-2022-179/3	E0142	2.Ocupados Economía social		COMPETENCIAS DIGITALES EN LA EMPRESA	25	ADGG105PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-179	PL-2022-179/4	E0142	2.Ocupados Economía social		COMPETENCIAS DIGITALES EN LA EMPRESA	25	ADGG105PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-190	PL-2022-190/9	E0156	2.Ocupados Economía social		GESTIÓN DE COMUNIDADES VIRTUALES	100	COMM006PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-188	PL-2022-188/1	E1259	3.Ocupados Autónomos		ECODISEÑO	40	FMEM005PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-188	PL-2022-188/15	E1259	3.Ocupados Autónomos		MANTENIMIENTO DE UNA INDUSTRIA	45	No programable	art. 18.3 a) Especialidad no contenida en catálogo
PL-2022-188	PL-2022-188/16	E1259	3.Ocupados Autónomos		INTRODUCCIÓN AL MANTENIMIENTO DE UNA INDUSTRIA	15	No programable	art. 18.3 a) Especialidad no contenida en catálogo
PL-2022-188	PL-2022-188/17	E1259	3.Ocupados Autónomos		MANTENIMIENTO DE UNA INDUSTRIA. AVANZADO	60	No programable	art. 18.3 a) Especialidad no contenida en catálogo
PL-2022-188	PL-2022-188/18	E1259	3.Ocupados Autónomos		INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES DE LIMPIEZA EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	15	No programable	art. 18.3 a) Especialidad no contenida en catálogo
PL-2022-188	PL-2022-188/19	E1259	3.Ocupados Autónomos		OPERACIONES DE LIMPIEZA EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	45	No programable	art. 18.3 a) Especialidad no contenida en catálogo
PL-2022-188	PL-2022-188/3	E1259	3.Ocupados Autónomos		GESTIÓN DE RESIDUOS	75	SEAG024PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial

EXPEDIENTE SUBVENCION	EXPEDIENTE CURSO	CODIGO ENTIDAD	PROGRAMA	SECTOR	DENOM. ACCION	HORAS ACCION	CODIGO ESPECIALIDAD SEPE	Observaciones
PL-2022-188	PL-2022-188/4	E1259	3.Ocupados Autónomos		ROBOTICA COLABORATIVA	21	ELEM002PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-188	PL-2022-188/5	E1259	3.Ocupados Autónomos		Robótica colaborativa avanzada	20	ELEM001PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 1, 2 y 3 incluidas dentro de cualquier agrupación intersectorial
PL-2022-167	PL-2022-167/19	E0662	4.Ocupados Sectorial	Agraria	PREVENCIÓN DEL MOBBING O ACOSO PSICOLÓGICO LABORAL	40	SEAD309PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 4 incluidas dentro de agrupaciones sectoriales
PL-2022-167	PL-2022-167/20	E0662	4.Ocupados Sectorial	Agraria	PREVENCIÓN DEL MOBBING O ACOSO PSICOLÓGICO LABORAL	40	SEAD309PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 4 incluidas dentro de agrupaciones sectoriales
PL-2022-167	PL-2022-167/21	E0662	4.Ocupados Sectorial	Agraria	ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES	30	ADGD008PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 4 incluidas dentro de agrupaciones sectoriales
PL-2022-167	PL-2022-167/22	E0662	4.Ocupados Sectorial	Agraria	ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES	30	ADGD008PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 4 incluidas dentro de agrupaciones sectoriales
PL-2022-168	PL-2022-168/6	E0564	4.Ocupados Sectorial	Transportes	CONSEJERO DE SEGURIDAD	45	No programable	art. 18.3 a) Especialidad no contenida en catálogo
PL-2022-168	PL-2022-168/7	E0564	4.Ocupados Sectorial	Transportes	CONSEJERO DE SEGURIDAD. AVANZADO	60	No programable	art. 18.3 a) Especialidad no contenida en catálogo
PL-2022-222	PL-2022-222/1	E1433	4.Ocupados Sectorial	Medioambiente	PREVENCIÓN DEL MOBBING O ACOSO PSICOLÓGICO LABORAL	40	SEAD309PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 4 incluidas dentro de agrupaciones sectoriales
PL-2022-222	PL-2022-222/2	E1433	4.Ocupados Sectorial	Medioambiente	PREVENCIÓN DEL MOBBING O ACOSO PSICOLÓGICO LABORAL	40	SEAD309PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 4 incluidas dentro de agrupaciones sectoriales
PL-2022-224	PL-2022-224/5	E1866	4.Ocupados Sectorial	Servicios (otros)	LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA: PLANES DE IGUALDAD	60	SSCG050PO	Art. 18.3 a) 2 Se podrán solicitar las especialidades para el programa 4 incluidas dentro de agrupaciones sectoriales

ALVAREZ DE CIENFUEGOS GOICOECHEA, ANDRES ALBERTO 24/10/2022 13:43:13
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0d251232-5391-a8ec-b535-0050569b34e7